MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
XVIII Región Sanitaria - Capital

PARAGUAY TODOS

RESOLUCION D.R. XVIII RS–C Nº. 29 /2010

*POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ADQUISICION DE "**CORTINAS**" A TRAVES DE LA CONTRATACION DIRECTA NRO. 24/2010.*

Asunción, 24 de setiembre de 2010

VISTOS: *Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado de Contratación Directa Nº. 24/2010, para la Adquisición de "CORTINAS", para la XVIII Región Sanitaria – Capital; el Acta de Estudio de Oferta y Recomendación de Adjudicación, elaborada por el Comité de Evaluación conformado para el presente Llamado, y,*

CONSIDERANDO: *Que el Llamado de Contratación Directa Nº. 24/2010, realizado en fecha 20 de setiembre del 2010, se formalizó en Acto de Apertura de Sobres y fueron admitidas las siguientes firmas: Casa Imperial SRL.*

Que el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación a favor de las firmas: Casa Imperial SRL.

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y en el Decreto N° 21909 que lo reglamenta.

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones;*

EL DIRECTOR REGIONAL DE LA XVIII REGIÓN SANITARIA, CAPITAL
R E S U E L V E:

Artículo 1º *Adjudicar la Adquisición de "CORTINAS", a favor de la firma:*

CASA IMPERIAL S.R.L, *representada por el Sra. Petrona Bogado de Campuzano, hasta un monto de* ***Gs. 22.143.900.-*** *(Guaraníes Veintidós millones, ciento cuarenta y tres mil Novecientos).*

Monto Total Adjudicado: Gs. 22.143.900.- *(Guaraníes veintidós millones, ciento cuarenta y tres mil novecientos).*

Artículo 2º *La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – XVIII Región Sanitaria – Capital, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación.*

Artículo 3º *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.*

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · XVIII REGION SANITARIA · DIRECCION ·

Dr. Cristian Pintos Alcaraz
Director Regional